

Circular N° 105



13 Septiembre, 2022

Asunto: Circular 105 - Medidas prevención segunda temporada invernal

Para: Agentes generadores, transmisores y distribuidores

De manera atenta les solicitamos mantener y tomar las medidas que permitan prevenir y mitigar potenciales amenazas en su infraestructura que se produzcan por la segunda temporada invernal que según el IDEAM se prevé muy fuerte.

Esta solicitud se hace teniendo en cuenta las instrucciones del MME y de la Dirección de Prevención y Riesgos de desastres a través de la Comisión Asesora de Seguimiento de la Situación Energética- CACSSE.

Cordial saludo,

Alberto Olarte